



QUERÉTARO
MUNICIPIO

SECRETARÍA
GENERAL DE
GOBIERNO

Dirección Municipal
del Registro Civil

AVISO DE PRIVACIDAD

(Integral)

La Dirección Municipal del Registro Civil, Oficialías de la Dirección Municipal del Registro Civil, de la Secretaría General de Gobierno del Municipio de Querétaro, con domicilio en Calle Francisco I. Madero No. 81 Pte. Col. Centro Histórico, Querétaro, Qro. C.P. 76000, es la **responsable del tratamiento de los datos personales** que nos proporcione en su solicitud de **Inscripción programación y celebración de matrimonio**, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro y la demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales que se recaban son:

- 1) Nombre
- 2) Domicilio o medio para recibir notificaciones: correo electrónico o número telefónico.
- 3) Firma autógrafa
- 4) Edad
- 5) Sexo
- 6) Nacionalidad
- 7) Estado Civil
- 8) Ocupación
- 9) Huella digital
- 10) Grado académico
- 11) Certificado médico de buena salud
- 12) Análisis clínicos prenupciales
- 13) Datos de filiación
- 14) CURP
- 15) Capitulaciones (en caso de sociedad conyugal)
- 16) Acta de nacimiento de ambos contrayentes

Fundamento en el artículo 95 y 96 del Código Civil del Estado de Querétaro vigente, artículo 72 del Reglamento del Registro Civil del Municipio de Querétaro y Trámite TR-140100-009 autorizado por la Coordinación de Proyectos y Mejora Continua, adscrita a la Secretaría de Administración del Municipio de Querétaro.

Los datos personales serán protegidos, incorporados y tratados en los archivos de la Dirección Municipal del Registro Civil, Oficialías de la Dirección Municipal del Registro Civil, de la Secretaría General de Gobierno del Municipio de Querétaro, el presente Aviso de Privacidad, explica cómo se tratan y protegen los datos personales que sean recabados, dándole seguridad que los datos serán resguardados en forma segura.

Para los siguientes fines:

- 1) Para la atención a su solicitud de Inscripción programación y celebración de matrimonio.
- 2) Para que esta Dirección pueda notificarle lo que corresponde a su trámite.
- 3) Para efecto de levantamiento e inscripción del acta, y anotación correspondiente.
- 4) Para preservar los documentos de trámite de solicitud, como parte del archivo.
- 5) Para fines estadísticos, para lo cual requerimos su consentimiento:
(Nota: la estadística que se genera no vincularán la información general con datos que hagan identificables a los titulares)

- Autorizo.
 No autorizo.

Fundamento para el tratamiento de datos personales.

El fundamento para el tratamiento de datos personales: artículo 6 apartado A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 10, 11, 12, 16, 27, 37 y 78 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, 62, 111, y 115 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

Ejercicio de los derechos ARCO:

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del Municipio de Querétaro, ubicada en el domicilio en Boulevard Bernardo Quintana, número 10000, Colonia Centro Sur, Delegación Josefa Vergara y Hernández, Municipio de Querétaro, Qro.

Transferencia de datos personales.

- Para su registro en el Sistema Estatal INCERQRO V5.

- Para realizar la inscripción de los actos constitutivos o modificativos del estado civil de las personas.
- Para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.
- Cuando acontezca algún supuesto señalado en el artículo 16 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro y 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Cambios al Aviso de Privacidad.

El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones, derivado de nuevas disposiciones legales o administrativas o de otra índole, las cuales se harán de su conocimiento a través del formato "Aviso de Privacidad", consignado en la página de Internet del Municipio de Querétaro <https://www.municipiodequeretaro.gob.mx/avisosdeprivacidad/> y a través de los estrados de la Dirección Municipal del Registro Civil, Oficinas de la Dirección Municipal del Registro Civil, de la Secretaría General de Gobierno del Municipio de Querétaro, señalado al inicio del presente documento.

Fecha de última actualización: Julio del 2021.

El contenido del presente aviso de privacidad respecto a la información proporcionada respecto al trámite, requisitos, fines, fundamento legal para la solicitud de los datos personales y las transferencias de los datos personales, es responsabilidad de la Dirección Municipal del Registro Civil, Oficinas de la Dirección Municipal del Registro Civil, de la Secretaría General de Gobierno del Municipio de Querétaro.